

Clase Documento: RE Factura LogísticaMM
Referencia Del Documento: PAGO 9 DE 14
Centro Gestor: 1106
Fondo: 3-1500
Verificado por: RJRODRIGUEZ
NIT del Tercero: 9014817641
Nombre del Tercero: UNION TEMPORAL APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Fecha de Contabilización: 14.03.2022
Fecha Impresión de Factura: 14.03.2022
Nombre de la Dependencia: SECRETARIA HACIENDA
Nombre del Fondo: Tasa Vehículos
Documento RPC: 4700002626
Código del Tercero: 2200005091

Nombre del Alternativo:

Descripción: DEL 1 AL 31 DE ENERO/22 SH-LP-138-2021

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2480540000	31	Honorarios	XACREEDOR/DEUDOR	918.521.000-
002	5507060616	81	Gestión Financiera	2320202008	504.935.500-
003	5507060616	81	Gestión Financiera	2320202008	504.935.500-
004	5507060616	81	Gestión Financiera	2320202008	1-
005	5507060616	81	Gestión Financiera	XNORELEVANTE	1-
006	2440800009	50	Estam adulto mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	16.973.000-
007	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	21.215.000-
008	2440800003	50	Estam Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	8.486.000-
009	2440800001	50	Otros Imp Dep Prodes	XRETENCION/DEDUCCION09	16.973.000-
010	2440800004	50	Estam Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	16.973.000-
011	2440800007	50	Estam univers cundin	XRETENCION/DEDUCCION09	12.729.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	848.631.092	16.973.000-
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	848.631.092	21.215.000-
Pro Cultura (Con Cuantía) Estampilla - Pro Cultura (Con Cuantía) 1%	848.631.092	8.486.000-
Pro Desarrollo Estampilla - Pro Desarrollo 2%	848.631.092	16.973.000-
Pro Hospitales Estampilla - Pro Hospitales 2%	848.631.092	16.973.000-
Universidad de Cundinamarca - Universidad de Cundinamarca 1.5	848.631.092	12.729.000-

Valor en letras: NOVECIENTOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL PESOS

ERIKA E. SABOGAL C.
ORDENADOR

Revisó y aprobó:
Raul Antonio Barriga
Director Contaduría



Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321
www.cundinamarca.gov.co
NIT 699990114-0

Departamento de Cundinamarca
Estampillas Departamentales



\$72,134,000

Adulto Mayor 2%	\$16,973,000
ProCultura 1%	\$8,486,000
ProDesarollo 2%	\$16,973,000
ProHospital 2%	\$16,973,000
Pro UDEC 1.5%	\$12,729,000



Nombre: UNION TEMPORAL APOYO INTRE
Nit: 9014817641



3300048531

Clase Documento: RE Factura Logística/MM
Referencia Del Documento: PAGO 9 DE 14
Centro Gestor: 1106
Fondo: 1-0100
Verificado por: RJRODRIGUEZ
NIT del Tercero: 9014817541
Nombre del Tercero: UNION TEMPORAL APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Fecha de Contabilización: 14.03.2022
Fecha Impresión de Factura: 14.03.2022
Nombre de la Dependencia: SECRETARIA HACIENDA
Nombre del Fondo: Recurso ordinario
Documento RPC: 4700002626
Código del Tercero: 2200005091

Nombre del Alternativo:

Descripción: DEL 1 AL 31 DE ENERO/22 SH-LP-136-2021

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2493540000	31	Honorarios	XACREEDOR/DEUDOR	1.875.837.090-
002	5507060616	81	Gestión Financiera	2320202008	2.123.896.090
003	2440800009	50	Estam adulto mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	35.896.000-
004	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	44.620.000-
005	2440800003	50	Estam.Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	17.848.000-
006	2440800001	50	Otros Imp.Dep Prodes	XRETENCION/DEDUCCION09	35.696.000-
007	2440800004	50	Estam Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	35.696.000-
008	2436030000	50	Honorarios	XRETENCION/DEDUCCION09	28.514.000-
009	2439250000	50	Imp.las Vías retenid	XRETENCION/DEDUCCION08	23.219.000-
010	2440800007	50	Estam univers cundin	XRETENCION/DEDUCCION09	26.772.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Dedución
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	1.784.788.311	35.696.000-
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	1.784.788.311	44.620.000-
Pro Cultura (Con Cuantía) Estampilla - Pro Cultura (Con Cuantía) 1%	1.784.788.311	17.848.000-
Pro Desarrollo Estampilla - Pro Desarrollo 2%	1.784.788.311	35.696.000-
Pro Hospitales Estampilla - Pro Hospitales 2%	1.784.788.311	35.696.000-
Retención Honorarios - Ret. H. honorarios o uso Software 3.5%	814.685.849	28.514.000-
Retención IVA bienes/servicios - Ret. IVA Servicios Reg. Común 15%	154.790.341	23.219.000-
Universidad de Cundinamarca - Universidad de Cundinamarca 1.5	1.784.788.311	26.772.000-

Valor en letras: UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVENTA PESOS

ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
ORDENADOR

Revisó y aprobó:
Raul Antonio Barriga
Director Contaduría



Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod. Postal 111321
www.cundinamarca.gov.co
NIT 899998114-0

Departamento de Cundinamarca
Estampillas Departamentales



\$151,708,000

Adulto Mayor 2%	\$35,696,000
ProCultura 1%	\$17,848,000
ProDesarollo 2%	\$35,696,000
ProHospital 2%	\$35,696,000
Pro UDEC 1.5%	\$26,772,000



Nombre: UNION TEMPORAL APOYO INTRE
Nit: 9014817641



3300048532

EL BANCO DE BOGOTÁ

INFORMA:

Que la empresa U.T. APOYO INTEGRAL A LA ADMON TRIBUTARIA DEPARTAM identificado(a) con NIT 9014817641 está vinculada al BANCO DE BOGOTÁ a través de la CUENTA DE AHORROS No. 000592196 desde el 4 de Mayo de 2021, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 14 de Diciembre de 2021, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogotá

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SH-LP-138-2021	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 9	Informe Final <u> </u>
Período del Informe: Del 01.01.2022 hasta el 31.01.2022	
Fecha en la que se rinde en informe :	11.03.2022

I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	UNION TEMPORAL APOYO INTREGRAL A LA ADMINISTRACION
NIT / C.C.:	9014817641
Supervisor:	EDUBER RAFAEL GUTIÉRREZ TORRES
Cargo:	Director de Rentas y Gestión Tributaria
Objeto del Contrato o Convenio:	Apoyo integral a la administración tributaria departamental en la liquidación de los impuestos al consumo y de vehículos, así como sus servicios conexos.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	07.05.2021
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	10.05.2021
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100010786, 7100018248, 7100024059
Registro Presupuestal	4600006116, 4700002145, 4700002626
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$16,301,898,788
Adición	\$14,040,513,272
Valor Total del Contrato	\$30,342,412,060
Plazo de Ejecución Inicial	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.06.2022
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Garantía de Cumplimiento	SGPL-16084654-1
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	LBCO-16085499-1

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Como supervisor del contrato No SH-LP-138-2021, certifico que la Unión Temporal Apoyo Integral a la Administración Tributaria Departamental 2021, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato en comento, de acuerdo a lo descrito en la ficha técnica, para los siguientes ítems.

1.El sistema de información para el apoyo del impuesto de vehículos automotores según anexo técnico.
Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero a 31 de enero de 2022, el contratista mantuvo la operación al 100% respecto del software de vehículos, el cual comprende los siguientes servicios: validación en la liquidación del impuesto de vehículos, autoliquidación, novedades (re matrícula, re avalúo, blindaje, cambio de características, traslado, radicación, cambio de servicio, condonaciones, traspaso) 2019, 2020, 2021, 2022 y anteriores por medio de la plataforma, la revisión en línea y tiempo real de las novedades principales, matrículas, recaudo del impuesto, cruces de información y en general todo trámite que pueda ser consultado del parque automotor existente en Cundinamarca.

•El contratista realizó 460.127 parametrizaciones y liquidaciones en el periodo a certificar, como parte del proceso de

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

depuración de la información y apoyo al proceso de liquidación.

•Apoyaron en las liquidaciones y novedades por parte del personal del call center, e hicieron recepción de 43 llamadas hechas por los contribuyentes a las líneas asignadas por la Gobernación de Cundinamarca, dando la asesoría necesaria y aclarando las dudas sobre las liquidaciones y estado en que se encuentra el automotor con respecto al del impuesto de vehículos de Cundinamarca, de igual forma para realizar cobro persuasivo, por llamadas telefónicas, mensajes de texto a celular y correos electrónicos (Omisiones e Inexactos vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022).
Prestaron apoyo en la sala virtual atendiendo 814 solicitudes de los contribuyentes con respecto a la liquidación del impuesto de vehículos de Cundinamarca con 13 personas de la UT:

JORMAN EFREN ARGUELLO JIMÉNEZ: 55

DANIELA GARCÍA GARCÍA: 160

JUVENAL CIFUENTES NEIRA: 88

DIANA MARIA LEON CASALLAS: 136

STEFANY BARON: 114

YURLEY MORENO FORERO: 30

JAVIER HERNANDO PERILLA FAGUA: 42

YESSICA MERCADO LOPEZ: 88

JUAN FELIPE CASTRO NIÑO: 33

JESSICA PAOLA FORERO VILLAMIL: 7

YEISSON RAMÍREZ: 44

WENDY YURLEY VANEGAS: 14

VANESSA GUERRERO: 3

• En el periodo a certificar, los integrantes de la UT, apoyaron a la Administración Tributaria Departamental en el cierre sistemático de 524 procesos y 2.323 autos de archivo de procesos relacionados con cambio de servicios, radicación de cuenta, traslados de cuenta, vehículos oficiales, fechas de matrículas, hurto, cambio de servicio, cambio de propietario cuando no se encuentra en LOA, y cierres por la plataforma anterior.

•Mediante el correo impuestovehiculos2@cundinamarca.gov.co, los integrantes de la UT prestaron servicio de apoyo en el periodo certificado, recibiendo y atendiendo 2.219 solicitudes realizadas por los contribuyentes. Los motivos principales de consulta fueron: pagos no cargados de vigencias anteriores, pagos no cargados de PSE vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022, inclusión de vehículos de vigencias anteriores y vigencia actual, parametrizaciones de vigencia, validación de pagos y cierres de proceso por buen pago.

•Como gestión de la UT apoyaron en el trámite de la sustanciación a las respuestas correspondientes a 88 PQRS y 25 recursos de reconsideración, asignados a los sustanciadores y remitidos para firma de los subdirectores correspondientes, de acuerdo a la competencia de cada uno de ellos.

•Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 al 31 de enero de 2022, los integrantes de la UT apoyaron a la Administración Tributaria Departamental en la generación de 54.508 liquidaciones a través de los siguientes canales de atención:

Funcionarios: 2.402

Kioscos: 948

Vía Web: 51.158

•A continuación, se relacionan las 13.322 novedades aprobadas con las cuales actualizaron las características e información de los automotores matriculados en el departamento de Cundinamarca, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de enero de 2022.

MATRICULA INICIAL: 10.616

RADICACION DE CUENTA: 301

CANCELACION DE MATRICULA: 19

TRASLADO DE CUENTA: 5

CAMBIO DE PROPIETARIO: 76

CAMBIO DE PLACA: 12

NOVEDAD DE PAGOS: 58

NOVEDAD DE LIQUIDACION DEL IMPUESTO SIN SANCION: 5

COMPENSACIONES: 1

ACTUALIZACION PLACA EN PAGOS: 47

ELIMINAR REGISTRO VEHICULO: 102

RE AVALUO: 195

CERRAR VIGENCIA SIN PROCESO: 16

ACTUALIZACION DATOS PROPIETARIO: 4

MODIFICACION TARIFA DE LIQUIDACION EN VIGENCIA: 8

RETIRO MOTOS MENORES A 125 CC: 12

CAMBIO DE SERVICIO A OFICIAL - EXONERACION: 3

AVALUO Y MESES EN LIQUIDACION: 477

RE-MATRICULA: 2

REGISTRO DE VARIOS PROPIETARIOS: 2

CAMBIO DE VIGENCIA EN PAGOS: 6

NOVEDAD CAMBIO DE PROPIETARIO Y DATOS DEL VEHICULOS: 1.306

INACTIVACION PARCIAL: 47

DESCUENTO 50 EN SANCION ARTICULO 224: 1

2.Apoyo integral a (14) unidades de Kioscos digitales de auto consulta propiedad de la Gobernación de Cundinamarca (incluye: soporte, mantenimiento, suministros de insumos, internet, Personal (14), arriendo en donde aplica y demás condiciones solicitadas).

Los integrantes de la Unión Temporal, apoyaron a la Administración Tributaria Departamental mediante el soporte y mantenimiento de 14 kioscos con su respectivo operador donde la labor de éste es dar asesoría y apoyo en la liquidación y consulta del estado del automotor que para el periodo reportado fue de 948 consultas, con respecto al impuesto de vehículos de Cundinamarca para los contribuyentes en los siguientes municipios:

Duvan Arley Beltrán Herrera - Kiosco Fusagasugá - 32

Diana Marcela Carrillo Rojas - Kiosco Pacho - 12

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

Ingrid Leonor Jaramillo Riaño – Kiosco Ricaurte – 54
Wendy Carolina Preciado – Kiosco Sielt 30 - 15
Miller Alexander Villalobos Turriago - Kiosco Soacha - 99
Blanca Liliana Figueroa Triana - Kiosco Villeta - 21
Angie Tatiana Gutiérrez Gutiérrez - Kiosco Caqueza - 51
John Alexander Gantivar Calvo - Kiosco Sibate - 37
Johanna cristina Masmela Sandoval - Kiosco Chia - 13
Jennifer Alexandra Pulido Rodríguez - Kiosco Zipaquirá - 22
Carlos Eduardo Paredes - Kiosco Cota - 95
Juan Sebastián Suarez Castellanos - Kiosco Funza - 59
Yeisson Ramirez - Bogotá 1 - 252
Brayan Sebastián Riveros - Bogotá 2 - 186

3. Disposición de los elementos técnicos e informáticos para investigación, corrección, depuración y actualización dinámica de la base de datos de contribuyentes omisos e inexactos del plan de choque fiscalización 2021, 2022 y 2023.

Los integrantes de la Unión Temporal, apoyaron a la Administración Tributaria Departamental en los aspectos técnicos, tecnológicos e informáticos necesarios para la investigación, corrección, depuración y actualización dinámica de 20.000 datos de contribuyentes omisos e inexactos del plan de choque de fiscalización 20201, 2022 y 2023, con la información recuperada de su ubicación y/o domicilio, correos y medios de contacto, incluyendo personal Backoffice para estas actividades - vallas y cuña radial por 2 meses por cada año.

4. Disposición de los elementos técnicos, tecnológicos, operativos e insumos necesarios para liquidación de actos de determinación oficial de contribuyentes omisos e inexactos del impuesto de vehículos. Emplazamientos, Liquidaciones Oficiales de Aforo, requerimientos especiales, Liquidaciones oficiales de revisión para notificación por cada año, para las vigencias 2021, 2022 y 2023. Incluye personal Backoffice para estas actividades.

Los integrantes de la Unión Temporal apoyaron con la disposición de 75.000 elementos técnicos, tecnológicos, operativos e insumos necesarios para la liquidación de actos de determinación oficial de contribuyentes omisos e inexactos del impuesto de vehículos, emplazamientos, liquidaciones oficiales de aforo, requerimientos especiales, liquidaciones oficiales de revisión para notificación por cada año, para las vigencias 2021, 2022 y 2023.

5. Contact center para realizar cobro persuasivo, por llamadas telefónicas, mensajes de texto a celular y correos electrónicos.

Los integrantes de la Unión Temporal, apoyaron a la Administración Tributaria Departamental mediante la remisión por llamada telefónica, mensaje de texto y correo electrónico de 50.000 actos administrativos para informar a los contribuyentes de que son omisos o tienen inexactitud para las vigencias 2021, 2022 y 2023.

6. APOYO EN LA SUSTANCIACION: Como gestión de la Unión Temporal, apoyaron en el trámite de la sustanciación a las respuestas correspondientes de 150.000 actos de determinación oficial posterior al envío de los mismos.

7. OPERATIVOS DE CAMPO ENERO DE 2022. Durante el periodo a certificar los integrantes de la Unión Temporal, apoyaron con la disposición logística, operativa y tecnológica para la realización de 19 operativos de campo, con disponibilidad de información actualizada del impuesto, la expedición de actos cautelares de detención legal y autorizada de vehículos, su traslado, almacenamiento y custodia en patios adecuados.

8. Los integrantes de la Unión Temporal, realizaron la gestión por área de procesamiento de estampillas de licores durante el periodo 1 de enero al 31 de enero del 2022. Para lo anterior se tomaron datos reales de las actas descargadas durante este lapso. En este tiempo gestionó 777 actas que corresponden a un total de 6.615.502 estampillas grandes, que se relacionan en la factura 64T- 21, las cuales fueron entregadas a los contribuyentes (en planta y en Bodegas autorizadas de los contribuyentes).

9. Los integrantes de la Unión Temporal, realizaron la gestión por área de procesamiento de estampillas de licores durante el periodo 1 de enero al 31 de enero del 2022. Para lo anterior se tomaron datos reales de las actas descargadas durante este lapso. En este tiempo gestionó 131 actas que corresponden a un total de 1.117.442 estampillas pequeñas, que se relacionan en la factura 64T- 21, las cuales fueron entregadas a los contribuyentes (en planta y en Bodegas autorizadas de los contribuyentes).

10. Servicio de la solución tecnológica para el control y administración del impuesto al consumo.

Los integrantes de la Unión Temporal informan los porcentajes de participación de tramites :
Tornaguías expedidas: 1%
Legalización: 0%
Dpt: 0%
Declaraciones: 0%
Estampillas: 99%
Novedades reportadas en el sistema: 0%

11. Servicio de seguimiento y control de los instrumentos de señalización.

Mediante el presente informe se pretende reflejar la gestión realizada por el área de Auditoría de Estampillas de Licores durante el mes. Para lo anterior se tomaron datos reales de las auditorías realizadas durante este periodo de tiempo y así se establece un informe de la gestión realizada.

Durante el mes se realizó auditoría a las actas de diferentes contribuyentes, lo anterior representa la auditoría de 250 actas para los cuales fueron auditadas 308.937 estampillas y la activación de 2.000.190 estampillas de licores. Debido a

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electronico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

faltantes de producto de origen se anularon 2550 instrumentos de señalización, 0 anulaciones de instrumentos de señalización encontradas en averías de producto, se evidenciaron 0 hallazgos en el cual hay 0 unidades inmovilizadas de 0 contribuyentes, durante el mes de enero de 2022.

Anexos: El contratista anexa los siguientes soportes, en medio magnético, los cuales acompañan y soportan el presente informe.

1. 1. Software
- 1,1 Software.pdf
2. Soporte Kioskos
- 2,1. CAQUEZA.jpg
- 2,2. CARRERA 30.jpg
- 2,3. CHIA.jpg
- 2,4. COTA.jpg
- 2,5. FUNZA.jpg
- 2,6. FUSAGASUGA.jpg
- 2,7. GOBERNACION 2.jpg
- 2,8. GOBERNACION.jpg
- 2,9. PACHO.jpg
- 2,10. RICAURTE.jpg
- 2,11. SIBATE.jpg
- 2,12. SOACHA.jpg
- 2,13. VILLETEA.jpg
- 2,14. ZIPAQUIRA.jpg
3. Apoyo en los aspectos tecnicos
- 3,1. apoyo en los aspectos tecnicos.pdf
4. Disposicion de los elementos tecnicos
- 4,1. Disposicion de los elementos tecnicos.pdf
5. Disposicion de infraestructura tecnologica
- 5,1. Disposicion de infraestructura tecnologica.pdf
6. Apoyo en la sustanciacion de los actos
- 6,1. Apoyo en la sustanciacion de los actos_p1.pdf
- 6,2. Apoyo en la sustanciacion de los actos_p2.pdf
- 6,3. Apoyo en la sustanciacion de los actos_p3.pdf
- 6,4. Apoyo en la sustanciacion de los actos_p4.pdf
7. Operativos de campo
- 7,1. 02-08-2021 LA CALERA
- 7,2. 03-08-2021 CAMBAO
- 7,3. 04-08-2021 TOCAIMA
- 7,4. 05-08-2021 NARIÑO
- 7,5. 06-08-2021 ARBELAEZ
- 7,6. 09-08-2021 GUASCA
- 7,7. 10-08-2021 CAJICA
- 7,8. 11-08-2021 GACHETA
- 7,9. 12-08-2021 MEDINA
- 7,10. 13-08-2021 PARATEBUENO
- 7,11. 17-08-2021 SESQUILE
- 7,12. 18-08-2021 GUADUAS
- 7,13. 19-08-2021 PUERTO SALGAR
- 7,14. 20-08-2021 PUERTO BOGOTA
- 7,15. 23-08-2021 SILVANIA
- 7,16. 24-08-2021 FUSAGASUGA
- 7,17. 25-08-2021 SAN JUAN DE RIO SECO
- 7,18. 26-08-2021 GIRARDOT
- 7,19. 27-08-2021 RICAURTE
- 7,20. PLANILLA_CONTROL.pdf
- 7,21. RECAUDO_OPERATIVOS_JUNIO_AGOSTO_2021.xlsx
8. Relación de actas emitidas.xlsx
9. Informe de Actividades detallado enero 2022.xlsx
10. Informe ejecutivo de la gestión de este periodo software.docx
11. Informe seguimiento y control enero 2022.docx
12. Anexo A tabla de hallazgos enero 2022_V2.xlsx
13. Anexo D informe de actas enero 2022_V2.pdf
- 64T21.pdf
- Anexo soportes Vehiculos.pdf
- Carta remisoría UT Tribudep 2021.pdf
- Certificado parafiscales TGSCol.pdf
- Certificado parafiscales Turrisystem.pdf
- Comprobante pago TGSCol.pdf
- Comprobante pago Turrisystem.pdf
- Certificación Bancaria.pdf

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
-------------------	-------	-------

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

3300025634	28.06.2021	\$1,858,429,484
3300025635	28.06.2021	\$1,375,024,828
3300026276	08.07.2021	\$429,792,750
3300026278	08.07.2021	\$1,000,000,001
3300029143	12.08.2021	\$1,821,655,984
3300029145	12.08.2021	\$895,628,641
3300030383	27.08.2021	\$1,409,092,999
3300030389	27.08.2021	\$1,447,943,285
3300034292	15.10.2021	\$252,534,000
3300034324	19.10.2021	\$1,521,336,615
3300035129	28.10.2021	\$255,648,000
3300035130	28.10.2021	\$1,405,212,160
3300037231	23.11.2021	\$258,761,999
3300037235	23.11.2021	\$1,459,353,931
3300046278	30.12.2021	\$2,745,256,805
3300046281	30.12.2021	\$205,640,720
3300046288	30.12.2021	\$258,762,000
3300046387	31.12.2021	\$313,670,947
3300046388	31.12.2021	\$132,047,773
3300046391	31.12.2021	\$500,212,310

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

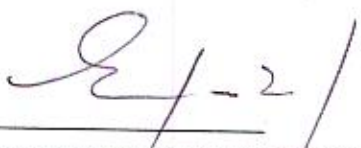
NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Una vez revisadas todas y cada una de las actividades, se aprueban en su totalidad las obligaciones ejecutadas por el contratista y se ordena pagar la suma de TRES MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SETECENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS M/Cte., (\$ 3.133.769,090), correspondiente a la cuenta de cobro 9 del contrato No. SH-LP-138-2021, factura 64T-21, del periodo correspondiente a la fecha 1 de enero a 31 de enero de 2022.


 EDUBER RAFAEL GUTIÉRREZ TORRES
 Director de Rentas y Gestión Tributaria